

PONFERRADA

Edicto

Don Luis Carlos Tejedor Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Ponferrada,

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el número 523/01 se sigue a instancia de José Manuel García García expediente para la declaración de fallecimiento de José García Álvarez, natural de Cacabelos, nacido el día 1 de febrero de 1938, hijo de don Manuel García Cascallana y de doña Bernardina Álvarez Álvarez, quien se ausentó de su último domicilio en Cacabelos, no teniéndose de él noticias desde el año 1961, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ponferrada, 4 de diciembre de 2001.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—48.289.
y 2.ª 26-11-2002

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Marco Saavedra, Magistrado-Juez de Primera Instancia de número 5 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1281/1991—1.º i, se tramita procedimiento judicial ejecutivo, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Promociones San Roque, Sociedad Anónima», Fernando Joaquín Vaca Macedo, María Nuria Vaca Macedo y María del Mar Vaca Macedo en reclamación de cantidad, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de enero de 2003, a las once treinta horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para esta segunda subasta de 75 por 100 del avaluo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4001000017128191, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores

y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiere licitadores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de febrero de 2003, a las once treinta horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Lote número uno la nuda propiedad de tres cuartas partes indivisas de una mitad indivisa de un edificio en Badajoz, calle Menacho, número 9.

Urbana.—Casa en Badajoz, calle Menacho, número 9, con cuatro plantas de las que la baja se destina a locales de negocio y las demás a viviendas. Construida a base de cemento, cubiertas generales son de terrazas con servicios de lavaderos, cuartos trasteros, etc. El lado que es la fachada a la calle de dieciocho metros treinta centímetros. La superficie total del solar es de quinientos quince metros cuadrados, de los que están edificadas: Derecha, entrando, con finca de Ángel Medrano Cuesta, y por el fondo, con finca segregada y vendida a don Ángel Medrano Cuesta, y otra, propiedad de los señores Torres Sanchez Pallasar. Hoy número Tres.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Badajoz, tomo 1.654, libro 170, folio 209, finca registral número 10.372. La nuda propiedad de una mitad indivisa inscrito a nombre de doña María del Mar Vaca Macedo, el usufructo vitalicio de una mitad indivisa inscrito a nombre de doña Mercedes Macedo García Salcedo.

Valor 174.017,80 euros.

Lote número dos la nuda propiedad de tres cuartas partes indivisas de una mitad indivisa de una casa compuesta por dos viviendas en Badajoz, calle Gabino Tejado, número 76.

Urbana.—Casa numerada 76, de la calle Gabino Tejado, en barriada de «San Roque», de Badajoz. Mide ciento sesenta metros cuadrados, su fachada ésta en línea con la calle, se extiende hasta los mismos linderos laterales y solo por el fondo con terreno no edificado de la finca donde se alza. Tiene una sola planta, entre medianerías, con dos viviendas simétricas, una a cada lado.

Cada vivienda se compone de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y servicio al fondo del patio. Está edificada en la parcela 19 de la manzana 125, de la tierra al sito de la Vega Alta de Mérida, en la barriada de San Roque, de Badajoz, mide doce metros cincuenta centímetros de frente por veinte metros de fondo, o sea doscientos cincuenta metros cuadrados. Linda: Norte o fachada, con calle Gabino Tejado; sur o espalda, casa de Manuel Suarez Megías; este o izquierda, entrando, otras de Manuel Vega, y oeste o derecha, otra casa de Joaquín Mendez.

Valor 17.914,97 euros.

Lote tercero. Urbana.—Casa número 45 antes 37, de la calle Fray Luis de Granada. Barriada de San Roque, de Badajoz. Consta de tres plantas, baja edificada en cuanto a ciento treinta y cinco metros cuadrados, destinada a locales comerciales y principal o primera y segunda, con una vivienda en cada una, compuesta de comedor, tres dormitorios, cocina y baño. Su construcción es a base de muros y tabiques de ladrillos, pilares de hormigón, pisos de vigas con bovedillas prefabricadas, pavimentos de baldosines, carpintería de madera en el interior y metálica en el exterior. Se encuentra construida sobre parcela de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados y linda: Fachada o sur, en nueve metros diez centímetros con la calle de su situación; derecha entrando o saliente, en dieciséis metros cincuenta centímetros, con finca de Maximiliano Lacarta urbano; izquierda o poniente, de Jose Ochoa del Solar, y fondo o norte, en diez metros ochenta centímetros, con finca de Amalia Vaca Garcia Sola, hoy de sus herederos.

Valor 25.639,18 euros.

Sevilla, 11 de octubre de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—51.000.

VERA

Edicto

Don Francisco Cano Marco, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Vera,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 62/2002 se sigue a instancia de don José Montoya Castro, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Bernardina Saenz Grima, quien se ausentó de su último domicilio en Mojácar, alrededor del año 1920, no teniéndose noticias de ella desde ese momento e ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Vera, 19 de febrero de 2002.—El Juez.—El/La Secretario.—50.911.
1.ª 26-11-2002

VITORIA-GASTEIZ

Edicto

Por resolución de esta fecha del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vitoria-Gasteiz, dictada en el juicio de quiebra voluntaria de «Aico Hornos Industriales, Sociedad Limitada», seguido en este Juzgado al número 579/2002 a instancia de la Procuradora doña Ana Rosa Frade Fuentes, en representación de la quebrada, se ha acordado citar por edictos a los acreedores cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta General para el nombramiento de Síndicos, la que tendrá lugar el día 10 de enero de 2003, a las diez horas, en el Aula de Formación, planta 4.ª, del Palacio de Justicia, sito en avenida Gasteiz, número 18, apercibiéndoles si no asistieran que les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Vitoria-Gasteiz, 12 de noviembre de 2002.—El Secretario.—50.999.